

From: "PROMÚSICA -EDICIÓN N°0014. Bogotá D.C., viernes 1 de marzo de 2024" <suscripciones@prensajuridica.com>  
To: relacionespublicas@prensajuridica.com  
Date: 3/1/2024 1:07:29 PM  
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0014. Bogotá D.C., viernes 1 de marzo de 2024

---

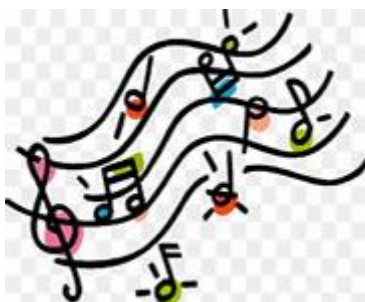
# PROMÚSICA

## Colombia

PROMÚSICA -EDICIÓN N°0014. Bogotá D.C., viernes 1 de marzo de 2024  
Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en PROPIEDAD  
INTELECTUAL

## NOTICIAS DESTACADAS



### Plenaria de la Cámara aprobó con modificaciones el proyecto de ley de la Música

El pasado martes 27 de febrero, la plenaria de la Cámara aprobó en segundo debate el proyecto de ley de la Música. A esta iniciativa aún le restan dos debates: uno en comisión Sexta de Senado y otro en plenaria de Senado. Hacen parte integral de esta noticia, todas las proposiciones efectuadas al proyecto, entre ellas: la que busca eliminar el artículo 25 sobre

[Ampliar y Descargar](#)



### Expedido decreto que crea el depósito legal para obras literarias, musicales y audiovisuales publicadas en formato digital

Con la expedición del [Decreto 149-2024](#), se consagra la obligatoriedad para productores de depositar fonogramas, ya sea que consten en un medio de almacenamiento físico o que se publiquen o accedan exclusivamente en formatos, medios y plataformas digitales. El depósito legal es un mecanismo que permite la adquisición, registro, preservación y disponibilidad del patrimonio

[Ampliar y Descargar](#)

## RESUMEN LEGISLATIVO



### Se agota el tiempo para la aprobación del proyecto de ley estatutaria que regula la Inteligencia Artificial

El próximo 20 de junio, vencen términos para la aprobación del Proyecto de Ley estatutaria que busca brindar garantías de los derechos humanos en la implementación y puesta en marcha de proyectos de inteligencia artificial. El proyecto de ley que se encuentra pendiente de primer debate, tiene alrededor de 50 proposiciones para primer debate, entre ellas, una que

[Ampliar y Descargar](#)



### **A último debate proyecto de ley para la creación de la canasta básica de cultura**

Con 9 votos por el sí, la Comisión Sexta del Senado aprobó en su tercero de cuatro debates reglamentarios, el Proyecto de Ley que busca mejorar la oferta cultural en todo el territorio nacional. En su discusión y votación se aprobó una proposición para que los ministerios de Cultura y el de Comercio, de manera conjunta fomenten a través de políticas públicas el consumo cultural local. También se destinarán recursos públicos

[Ampliar y Descargar](#)

---



### **Así van las dos iniciativas para crear la Agencia Nacional de Seguridad Digital, una presentada por el Gobierno y otra de autoría de Cambio Radical**

La iniciativa que va en curso por parte del Gobierno, a través del ministerio de las TIC, corresponde al **proyecto de ley 023 de 2023, Cámara**, el cual fue aprobado por unanimidad en primer debate el pasado 1 de noviembre de 2023; este es el primero de los cuatro debates que debe surtir; se encuentra pendiente aún de radicar la ponencia para segundo debate que sería discutida en plenaria de Cámara.

[Ampliar y Descargar](#)

---

## **ALTAS CORTES DE JUSTICIA**



### **Es legal la resolución que eliminó las tarifas supletorias aplicables ante la inexistencia o pérdida de vigencia de contrato entre los titulares del derecho de autor y los usuarios, por la ejecución pública de obras musicales: Consejo de Estado**

A través de esta providencia el Consejo de Estado señala que la Resolución 315 de 2010 emitida por la DNDA derogó las Resoluciones 009 y 010 de 1985, en razón a que, “al fijar unas tarifas supletorias por la ejecución pública de la música, posibilitaban la utilización de obras musicales sin que mediara previa y expresa autorización del titular de los derechos sobre las mismas”,

[Ampliar y Descargar](#)

---



### **Texto de la demanda instaurada ante el Consejo de Estado contra el decreto que modificó la estructura interna de la DNDA y creó la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales, la cual se encuentra en proceso acumulado ante la Corporación**

La demanda se encuentra al despacho y cuenta con varios procesos acumulados contra la misma norma ante el Consejo de Estado. Para el demandante el artículo 2 del decreto 1873 de 2015 que modificó la estructura de la DNDA, creó la subdirección de asuntos jurisdiccionales sin

[Ampliar y Descargar](#)

---



**Texto del documento oficial de la Hoja de Ruta para el desarrollo y aplicación de la IA, en el que se destacó la relevancia que tiene la protección de la propiedad intelectual**

Se trata del documento oficial publicado por MinCiencias y que, según se enuncia, servirá de insumo para el documento Conpes que en este sentido se someta a consideración del DNP. Esta hoja de ruta ha sido consultada con expertos especializados en inteligencia artificial en los cinco entornos identificados en el presente texto, entre ellos, el sector financiero, la sociedad

[Ampliar y Descargar](#)

---



**La traducción en lengua de señas por un Intérprete profesional, es susceptible de protección de derechos conexos**

A través de concepto, la DNDA respondió a la pregunta acerca de si la actividad de la realización de una traducción a lengua de señas por un Intérprete Profesional es susceptible de protección bajo la regulación de derechos conexos; la Entidad explicó que “una vez se realicen actos de comunicación pública, puesta a disposición o alquiler comercial por parte del productor (o quien ostente los derechos patrimoniales o de

[Ampliar y Descargar](#)

---



**Cuando las obras folclóricas y tradicionales no tienen autor conocido, serán parte del dominio público: DNDA**

La Entidad recalca que el derecho de autor no protege ideas; protege las obras como manifestación concreta y sensible de las ideas. Agrega el concepto, que “las prácticas y conocimientos tradicionales solo serán protegibles por el derecho de autor en tanto sean manifestadas a través de obras artísticas o literarias; si dicho conocimiento es plasmado a través de un

[Ampliar y Descargar](#)

---



**PRENSA JURÍDICA**  
Investigación normativa

**PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales**

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
  - Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
  - Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
  - Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
  - **COMUNIQUESE CON NOSOTROS:** [relacionespublicas@prensajuridica.com](mailto:relacionespublicas@prensajuridica.com)  
/Whatssap:302 4454780
-

---

Copyright © **Prensa Jurídica**, todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: [solicitudes@prensajuridica.com](mailto:solicitudes@prensajuridica.com)

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)

---